

Genealogía de la resistencia de las mujeres zoques, manquememes y mayas, en 3 momentos después de la conquista de los Chiapas*

María Isabel Pérez Enríquez**

Este artículo intenta mostrar cómo que diferentes modalidades de resistencia ante la subordinación y el sometimiento de clase, etnia y género a partir de la Colonia, constituyeron imaginarios individuales y colectivos de las mujeres indígenas que, después de la conquista, dieron como resultado acciones de encubrimiento cultural de conocimiento, de subordinación y de sometimiento indígena, con brotes destacados de resistencia y sublevación de las mujeres.

En este ensayo trato de explicar algunos ejes relacionados a la genealogía de la resistencia de las mujeres indígenas chiapa-manquememes¹, zoques y maya tsotsil-tseltales, desde la conquista de la Provincia de los Chiapa, cuyas vertientes desembocan en resistencia indígena de rechazo violento, seguido de resistencia pasiva de

sometimiento, hasta desencadenar una de las formas de resistencia violenta sublevación en donde las mujeres han destacado por su entereza y entrega aglutinadora. Para el efecto, se divide la reflexión, para retomar cómo el espíritu femenino y la fuerza de la resistencia han aflorado en Chiapa de Corzo y en Chamula en 1528, en Santa Martha, Chenalhó y en Cancuc en 1712 y en la participación política de una mujer maya tsotsil-tseltal en el Congreso de la Unión en la ciudad de México en el año 2001. Este artículo intenta mostrar cómo que diferentes modalidades de resistencia ante la subordinación y el sometimiento de clase, etnia y género a partir de la Colonia, constituyeron imaginarios individuales y colectivos de las mujeres indígenas

que, después de la conquista, dieron como resultado acciones de encubrimiento cultural de conocimiento, de subordinación y de sometimiento indígena, con brotes destacados de resistencia y sublevación de las mujeres.

Bajo los marcos del proceso de acumulación capitalista durante La Colonia se generaron fuentes del capitalismo mundial; se dio entonces la presencia determinante de María Candelaria y la sublevación de Cancuc. 1712. La resistencia y participación política de la Comandanta Esther, integrante del EZLN, en el Congreso de la Unión, manifiesta nuevas modalidades de participación de las mujeres en historia de los levantamientos indígenas que trascienden en la vida política de México.

* Material de este ensayo forma parte de la tesis doctoral titulada *Resistencia y participación política de las mujeres indígenas de los altos de Chiapas: San Andrés Sakamchén de los pobres y San Pedro Chenalhó, 1994-2001*, Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, México, 2001.

** Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas.

¹ Heber Matus Escarpulli plantea que los chiapanecas, soctones o manquememes defendieron la Provincia de los Chiapa y han mantenido una cultura milenaria.

Primer momento

En 1529, los españoles llegaron a la península de Yucatán y 4 años más tarde, las tierras altas de Chiapas fueron conquistadas. En un principio, hubo desinterés de los españoles por conquistar estas tierras, tanto por lo apartado de la región como por la resistencia indígena que ahí encontraron. En la Provincia de los Chiapa, ya habían formas organizativas que permitían hablar de una fuerza organizada tanto de hombres como de mujeres.

La conquista de Chiapas se realizó con muchas dificultades. Varios intentos trataron de someter a los indígenas de la región. Sobre todo a los chiapanecas, llamados también, los chiapa y es hasta que en el año de 1545 Luis Marín concluye la conquista de La Provincia de Chiapas en donde destacan la feroz resistencia de los chiapanecas o soctones de Chiapa de Corzo y la resistencia de los chamulas.

Bernal Díaz del Castillo enviado por Cortés para acompañar a Luis Marín, señala que desde que se inició la conquista, los españoles se dedicaron a recoger a todas las mujeres y esclavizarlas junto a los prisioneros de batallas, a quienes se les herraba con hierro, a nombre de Su Majestad la Reina de España². En su intento de pacificar la Provincia de Chiapa, nos da cuenta de los sacrificios humanos que realizaban los indígenas, justificando así el hecho de herrarlos como esclavos³. Aunque según dice, algunas veces tomaban y escondían a las mejores indias, para su servicio, dando a las viejas y ruines para su repartición entre los conquistadores. Explica cómo se alzaban los indios cuando les pedían tributo y aún mataban a sus encomenderos.

“No querían venir a la villa ni obedecer mandamientos que les enviaban. Luis Marín acordó que fuésemos a traer la paz. Enviamos mensajeros y la respuesta fue que sallean a nosotros 3 escuadrones de flecheros y lanceros. Mataron a dos de nuestros compañeros. Escapamos de morir. Marín mandó pedir más soldados. Había miedo a los chiapanecas, porque ciertamente eran en aquel tiempo los mayores guerreros que había visto en toda la Nueva España...daban guerra a sus comarcas, los de Sinacantán y a todos los pueblos de la lengua quelene.”⁴

Díaz del Castillo relata cómo se enfrentaban a los numerosos arcos, flechas y lanzas de los chiapanecas, que lograron herir a numerosos soldados, entre quienes estaba Luis Marín. Los pueblos que habitaban la Provincia de Chiapa

eran muy diversos y los grupos chiapanecas fueron quienes dominaron a los demás pueblos de Zinacantán, a los tzotziles, a los tzeltales y a los zoques. Por lo que los españoles temieron esta conquista.

“Tuvimoslos por muy buenos guerreros y osados en pelear y esa noche se dio orden para otro día. El 2o enfrentamiento lo rechazaron de nuevo. Había grande miedo a los chiapanecas porque ciertamente eran en aquel tiempo los mayores guerreros que yo había visto en la Nueva España... y los naturales de ella eran en gran manera belicosos y daban guerra a sus comarcas que eran los de Zinacantán y a todos los pueblos de la Laguna Quilenoyas, así mismo a los pueblos que se dicen los zoques...”⁵

Esta división entre los pueblos de la Provincia de Chiapa, tanto de zoques y soctones, como entre los propios mayas, explica el hecho de que algunos pueblos se hayan sumado a los conquistadores, para combatir en contra de los chiapanecas. Entre ellos destacaron los zinacantecos. Por su parte, los pueblos chamulas, aunque sufrían también de la dominación de los chiapanecas, no aceptaron sumarse a los españoles.

“Como los españoles estaban preparados, antes que los chiapaneses llegasen al pueblo de Isapa, salieronles al encuentro y se trabó la batalla, la que duró toda la tarde hasta que entró la noche; al anoecer se retiró el ejército indígena...Al inspeccionar el campo de batalla, se hallaron dos españoles muertos, cuatro caballos y quince heridos; entre éstos estaba el mismo Capitán Luis Marín con dos heridas...”⁶

En la ciudad, foco de la sublevación, numerosos indígenas entorpecieron las maniobras de la caballería.

“Llegando al pueblo de Chiapa nuevamente los encontraron muy armados con penachos grandes, voces y gritos y silbos, era cosa de espantar. Empezaron a pelear como rabiosos, como leones, eran tantos los contrarios que sobre nosotros vinieron. Traían sogas, para echar sogas a los caballos y...traían en medio de sus escuadrones una india algo vieja y muy gorda y según decían, esa india la tenían por su diosa y adivina y les había dicho que así como ella llegase a donde estábamos peleando, que luego habíamos de ser vencidos y traía en un brasero unos sahumeros y unos ídolos de piedra y venía pintada todo el cuerpo y pegado algodón a las pinturas y sin miedo alguno metió entre los indios nuestros amigos, que venían hechos un cuerpo con sus capitanes y luego fue despedazada la maldita diosa...les fuimos rom-

² Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de las cosas de la Nueva España*, p. 297.

³ *Ibid.*, p. 621.

⁴ *Ibid.*, p. 630.

⁵ Casarrubias, Vicente, *Rebeliones indígenas en la Nueva España*, SEP, Enciclopedia Popular, México, 1995, p. 30.

⁶ *Ibid.*, p. 31.

piendo poco a poco y les pusimos en huida y se escondían entre los grandes pedregales y todos los más se echaron al río...”⁷

En esta narración se puede observar por un lado la fuerte resistencia de los pueblos indígenas chiapanecas y chamulas, en contra de la dominación española, por el otro, el importante papel que llegaron a cumplir algunas mujeres sacerdotisas que acompañaban y animaban a los hombres en las batallas. El fortalecimiento de los batallones indígenas se vio debilitado en el momento en que se destroza a la diosa (sacerdotisa) que guiaba a los guerreros chiapanecas, portando incienso. El conquistador señala además cómo las armas indígenas hechas en base a cuchillas de pedernal cortan más que sus propias espadas. A partir de esto se puede comprender el laborioso arte de la guerra que habían llegado a alcanzar los dominados, quienes a pesar del contraste en el armamento, lograron hacer heridas en numerosos conquistadores, además de que conocían profundamente los terrenos pedregosos y abruptos de la sierra. La resistencia militar que se mostraba ante los conquistadores que iban a caballo, les hicieron retirar en varias ocasiones; quienes hicieron prisioneros tanto a hombres como a mujeres⁸. De donde podemos inferir, el importante papel que llegaron a cubrir las mujeres guerreras. “Se prendieron muchas mujeres y muchachos cuando huían con la niebla y muchos niños. Y antes de partir a Ciudad Real, pernoctaron a la orilla del Grijalba, en donde unos indios de Jaltepeque, se quejaron de los chiapanecas ante Luis Marín, diciéndole que los chiapanecas los mantenían prisioneros como esclavos, labrándoles sus sementeras y maizales, pescando para ellos y haciendo otros oficios, además de tomar con libertad a sus hijas y a sus mujeres”⁹. De aquí podemos inferir cómo la situación de sujeción que vivieron las mujeres aún antes del período de la conquista, siempre las ha mantenido como botines de guerra. Después de esa batalla, los españoles se fueron a Ciudad Real- Chiapa de los Españoles y el capitán Luis Marín dejó libres a 6 indios con sus mujeres, de los presos de Chamula, para que pudieran mantener la paz y llevarse a toda su gente. Una vez fueron pacificados los indígenas de Chamula, los de Huixtán se volvieron a sublevar, levantándose otra vez en contra de los españoles.

“Para combatir a los nuevos sublevados arregló el señor Marín sus tropas y pidió 200 hombres a los caciques

de Sinacantán y 200 guerreros a los de Soctón; ambos pueblos se presentaron gustosos al llamamiento que les hacía el jefe español; con este auxilio marcharon los expedicionarios para sobre el pueblo Chamula, ... los volvieron a someter por la fuerza... Al aproximarse el ejército español, lo recibieron los indígenas con grande estruendo de tambores, caracoles, gritos, silbos y alaridos para atemorizar a los hombres menos acostumbrados a esta especie de guerras, y le hicieron una descarga de fleja, vara y piedra, que cubrió el suelo, hiriendo a cinco soldados y dos caballos... los sitiados se defendían, arrojando sobre los asaltantes una nube de piedras, flecha y vara, agua caliente mezclada con sangre, pez y resina ardiendo, rescoldo y lumbre, y unas piedras tan grandes que rompían las mamparas defensivas de los españoles y los hacían retroceder... e dicen: “pues que deseáis e queréis oro, entrad dentro que aquí tenemos mucho”, y nos echaron desde las almenas siete diademas de oro fino, y muchas cuentas vaciaderas, e otras joyas como caracoles...”¹⁰

Esa resistencia feroz se tradujo en numerosas sublevaciones de diferentes pueblos mayas, como los tsotsiles chamulas, vecinos de los pedranos y san andreseros que se desconoce si en esa época formaban un mismo grupo con los chamulas. Sin embargo, paradójicamente sabemos del relato que los mismo tzotziles estaban divididos porque los tzotziles de Zinacantán, sí accedieron a sumarse a los españoles. Seguramente había mujeres y niños en la resistencia violenta. Esto se puede desprender de la siguiente cita: “Los españoles salieron en persecución de los fugitivos logrando prender a muchas mujeres y niños, y a treinta hombres y con sus prisioneros se volvieron al pueblo de Sinacantán.”¹¹ Al poner nuevamente en libertad a sus prisioneros, los chamulas aceptaron finalmente someterse a la obediencia al rey de España. Según Rafael Sánchez Ferlosio citando a Oviedo señala que, “...aquellos de carga o tamemes los tomaban por tener más esclavos o servidores, ... e que las mujeres las que querían también para se servir de ellas e para sus sucios usos e lujuria e que las facían bautizar para sus carnalidades más que para enseñarles la fe; y que detenían los caciques principales, que así convenía para que los otros sus súbditos estuviesen quedos e no les diesen estorbo a sus robos e a lo que quisiesen hacer en su tierra de los tales”¹².

⁷ *Ibid.*, p. 445.

⁸ *Ibid.*, p. 446.

⁹ *Loc. cit.*

¹⁰ *Ibid.*, Bernal Díaz del Castillo, p. 39.

¹¹ *Ibid.*, p. 40.

¹² Rafael Sánchez Ferlosio, “Esas Indias equivocadas y malditas”, en *Op. cit.*, 1492-1992, *La interminable conquista...*, p. 45.

Estas fueron las principales sublevaciones de resistencia de los tzotziles y tzeltales de la región de los Altos de Chiapas, al momento de la conquista.

Según Bernal Díaz del Castillo en 1544 llegó Fray Bartolomé de las Casas, acompañado de 17 dominicos que iniciaron la conquista espiritual mediante conversión religiosa de los indios, apoyándose en las *Leyes de Indias* cuya contribución a sus derechos contempla su derecho a conservar a sus familias y a participar en los sacramentos, como cualquier ser humano.

Desde aquellas regiones se resistieron numerosos pueblos, mientras que otros como los nahuas, fueron obligados a iniciar un mestizaje consistente en la mezcla de las culturas europeas y aborígenes.

Para el caso concreto de los indígenas de Chiapa, Francisco Ximénez cuenta cómo muchos fueron los que para no someterse a ser constreñidos en repartimientos dotados a los españoles, migraron a las zonas retiradas en las cimas pedregosas de los cerros, liberándose así del servicio personal en trabajos y tributos, que obligaron a los pueblos sometidos¹³.

La condición de inferioridad social y económica en que se les situó desde los primeros tiempos de la dominación colonial hispana, contribuyó a la acumulación originaria de capital en todo el mundo. Como respuesta a este proceso se dieron numerosas manifestaciones de resistencia, rebeldía y violencia que no lograron liberar a los indígenas de la marginación en que se los ha mantenido.

Sometido el indígena, la indígena por el conquistador, su destino fue el de los vencidos: trabajar para el victorioso, aunque ante ello, algunos se *resistieron pasivamente*¹⁴. A lo largo de la historia de los hombres y mujeres mayas, podemos hablar de diferentes modalidades de resistencia manifiestas. En el momento del encontronazo con la cultura occidental, se dio una *resistencia violenta y guerrera*. Mientras que una vez sometidos, se fue produciendo una *resistencia callada social, política y cultural* que tuvo mayor fuerza en unas culturas que en otras. Esta resistencia, en algunas ocasiones fue inconforme, en otras implicó una resignación ante el poderoso y abandono de sus raíces culturales. La cultura maya es un ejemplo de resistencia múltiple que no aceptó el mestizaje con la cultura impuesta y que asumió una necesidad de mantener aunque fuera soterradamente,

una religiosidad y cosmovisión que ha aflorado en diferentes momentos de insurrección y ha impactado socialmente tanto a indígenas como a no indígenas.

¿Cómo eran las culturas de la región que quedaron encubiertas después de la de que fueron sojuzgados? Enrique Dussel señala que la conquista de la Nueva España implicó una “invasión” que determina en-cubrimiento del indio, por lo que para superar esa visión europeocéntrica hay la necesidad de alcanzar el des-cubrimiento del otro que nace en la superación de ese encubrimiento, es decir, su liberación en el verdadero encuentro con el otro. En este sentido *El encubrimiento del indio: 1492*¹⁵, puede muy bien ilustrar un largo proceso de ocultamiento cultural que nace de esas fechas en la historia de larga duración de los pueblos indígenas, hasta la década de los noventa en que esta cultura empieza a hacerse visible.

Me parece importante resaltar aquí una visión filosófica del “otro” que ha destacado sobre todo Enrique Dussel, retomando el planteamiento de Emmanuel Levinas. Si por “el otro”, entendemos al indígena y más concretamente a la mujer indígena en contraposición a la sociedad mestiza, podremos desprender una reflexión a partir de la visión contrapuesta, generalmente omitida. El “otro”, –es decir el indígena y la mujer indígena–, lejos de ir desapareciendo, se ha ido manteniendo y reproduciendo en su cultura y en su resistencia.

Emmanuel Levinas plantea la necesidad de abordar una reflexión que supere la visión etnocéntrica de Lo Mismo de la cultura occidental, históricamente etnocéntrica, que ha dejado de lado la visión y el oído de los(as) otros(as), y es necesario reconocer que Lo Mismo, nunca fue Lo Mismo, sino que siempre estuvo, aunque oculta, la presencia de los otros y las otras que hay que reconocer. A partir de este reconocimiento de las diferencias de culturas, vamos a explicar cómo los pueblos indígenas constituyen un sujeto histórico particular que reclama no sólo sus derechos sociales conculcados, sino su papel en la historia, además de un reclamo de democracia, justicia y paz con dignidad en el terreno de la vida cotidiana y en el terreno de lo político.

Se “... trata de una recuperación de la historia del otro(a) opacado(a), por el Mismo, que dominó a la filosofía”¹⁶. De donde este intento de reflexión histórica, debería de completarse con recuerdos y la memoria histórica de las pro-

¹³ *Op. cit.*, Ximénez, p. 299.

¹⁴ Véase Gabriela Robledo, *Disidencia y religión, los expulsados de San Juan Chamula*, UNACH, Tuxtla Gutiérrez, 1994, María Isabel Pérez Enríquez, *Expulsiones indígenas*, Claves Latinoamericanas, México, 1994.

¹⁵ Enrique Dussel, *Liberación de la mujer y erótica latinoamericana*, Editorial Nueva América, Bogotá, 1998.

¹⁶ Levinas Emmanuel, *La huella del otro*, Editorial Taurus, México, 1998, p. 15.

pías mujeres indígenas, que a través de la tradición oral de los abuelos, se enlazan con la historia de los mayas originarios.

Así vemos necesario plantear el pensamiento a partir del reconocimiento de esa alteridad que prohíbe además toda generalización esquemática, en donde el escuchar se convierte en un acto de apertura, renunciando así al acto de ser propietario (a) de la lengua explicativa, antes bien, en la búsqueda de otros lenguajes que hablan las mujeres, de donde el saber implicará la comprensión de ese diálogo real y posible.

Antonio García de León dice que a pesar del sometimiento, se presentó una resistencia feroz ante el dominio español, que mantuvieron a sus viejas deidades en una sobrevivencia velada, en donde destacó el papel de las cacicas tzotziles, zoques, tzeltales y lacandonas¹⁷. Esta participación energética de las indígenas sin embargo no fue unificada, reconocida.

De modo que han habido diferentes modalidades de resistencia desde el momento en que se dio la conquista: Resistencia militar de los pueblos mayas que no se dejaron dominar del todo y posteriormente al sometimiento, resistencia callada cultural de negación ante “el otro” que los ocultaba en derechos e identidad.

En contraste con aquellas formas de resistencia desde el siglo XVI, la resistencia de la década de los setenta en el siglo XX, ha sido la búsqueda y encuentro con su posibilidad de descubrimiento. La resistencia a partir de 1994, marca el inicio de reconocer y defender necesidades detrás de un pasamontañas, manteniéndose al margen de la política institucional que ha negado históricamente a los pueblos indígenas. Aquí se trata nuevamente de una resistencia guerrera- militar¹⁸, política, cultural, social, en la demanda del cumplimiento de *Los Acuerdos de San Andrés*.

Hay un imaginario individual y colectivo de las mujeres indígenas después de la conquista. Hay un encubrimiento,

¹⁷ Antonio García de León, *Resistencia y utopía*, “Después del primer combate, algunos indios de Jaltepec, y Tehuantepec, que los chiapanecas mantenían cautivos, engrosaron las fuerzas del capitán Luis Marín, las cuales a costa de muchos sacrificios vencieron a las tropas de Chiapa, dirigidas por una sacerdotisa y lograron apoderarse de esa plaza fuerte del río Grijalva...”, p. 36.

¹⁸ Se expresa en lo militar porque las mujeres zapatistas que se levantan en 1994, participan de un ejército beligerante, tienen uniforme y portan arma y pasamontañas. Esta resistencia militar, a partir del proceso de diálogo se expresa de múltiples formas, adoptando manifestaciones de resistencia económica, cultural, educativa, de salud y dando lugar a participación política. *Op. cit.*, Pérez Enríquez, *Resistencia y participación política de las mujeres...* <www.laneta.apc.org/menriquez/12oct2001/impactoesther.htm>.

subordinación y sometimiento de las indígenas, con brotes de resistencia.

En su artículo “Porque aún lloramos”, Gioconda Belli hace una impactante rememoración de la conquista, tratando de reproducir el discurso de los propios pueblos mayas, a partir de su revisión de archivos de la época, entre los que destacó la lectura de López de Gómara.

“Después de varios meses de recios combates, uno tras otro morían los guerreros. Vimos nuestras aldeas arrasadas, nuestras tierras entregadas a nuevos dueños, nuestra gente obligada a trabajar para los encomenderos. Vimos a los jóvenes púberes, separados de sus madres, enviados a trabajos forzados, o a los bardos desde donde nunca regresaban. A los guerreros capturados se les sometía a los más crueles suplicios; los despedazaban los perros o morían descuartizados por los caballos... Tuvimos que retirarnos a las tierras profundas, altas y selváticas del norte, a las selvas en las faldas de los volcanes. Allí recorríamos las comarcas buscando hombres que quisieran luchar, preparábamos lanzas, fabricadas por nosotras mismas, recuperábamos fuerzas para lanzarnos de nuevo al combate”¹⁹.

Así explica la escritora, cómo las mujeres de Tegucigalpa, habían decidido no acostarse más con sus hombres, porque no querían parirle esclavos a los españoles. Estas son formas de resistencia que fueron guardadas desde esos días para que germinara en tiempos de la nueva era, aquella plasmada en los Libros del Chilam Balam, anunciando un venidero despertar, después de la opresión por parte de los invasores. En tanto, en los españoles, se reprodujeron prácticas frecuentes de disputas entre los conquistadores que fueron construyendo un individualismo egoísta a través de su impulso personal en ambientes de arrogancia, codicia, traición, discordia y choques violentos de sed de mando y dominio²⁰.

Se puede decir que desde el siglo XV nace el concepto de “indio” para referirse a los pueblos conquistados. “La invasión y la conquista europea de América se racionalizó a partir de una definición del “indio” como inferior, como naturalmente destinado a ser redimido y elevado gracias a la acción del colonizador, su superior”²¹, que le impuso un control político-ideológico, sobre todo con ayuda de los frailes que trajeron la religión católica.

¹⁹ Gioconda Belli *et al.* en *La interminable conquista*, Joaquín Mortíz, México, 1992, p. 61.

²⁰ *Ibid.* p. VI.

²¹ Guillermo Bonfil Batalla, “Historias que no son todavía historia”, en Carlos Pereyra, *et al.* *¿Historia, para qué?*, México, Siglo XXI, 1981, p. 230.

Para el Estado Español, podemos distinguir un contraste entre el proceso de conquista y colonización por ejemplo hacia los pueblos mayas que mantuvieron un aislamiento como pueblos tributarios a la corona y un mestizaje con los pueblos aztecas del centro de la altiplanicie mesoamericana de la Nueva España. Si bien en algunas zonas, se produjo el exterminio total de los aborígenes (Cuba), dando como resultado la desaparición de los pueblos indígenas, en otros predominó la reclusión de los pueblos indios en repartimientos tributarios o en reservaciones, aislados y alejados de las ciudades coloniales.

Segundo momento

La colonia en la Nueva España y su relación con Europa remite a un proceso en el que se manifiesta la imposición de una relación internacional de dominación europea, de intervencionismo de las élites criollas que coaccionaron y desgastaron, amenazando la coherencia e integridad indígena.

Si queremos comprender el futuro de los latinoamericanos, dice Guillermo Bonfil, que es fundamental entender nuestras raíces. Por eso vemos necesario explicar precisamente cómo se dieron esos “encontronazos” (o choques humanos e ideológicos).

Por todo lo anterior, se ve necesario entender cómo se ha dado el surgimiento de los Estados-nación Latinoamericanos, que resultan de la conquista de vastos territorios y poblaciones del Nuevo Mundo. Se trató de un “proceso de sometimiento, aniquilamiento, des-estructuración y reestructuración de pueblos, sociedades y culturas aborígenes, por fuerzas hispano-europeas; de destrucción de anteriores economías y sistemas políticos indígenas y de reestructuración de sus componentes utilizables para el engrandecimiento y enriquecimiento de la Corona, la Iglesia, los conquistadores y colonos²².

Este estado conquistador trató de trasplantar un feudalismo en descomposición bajo las condiciones de un capitalismo mercantil-financiero²³. Las élites criollas respaldaron su ascenso económico en los grupos de terratenientes, mineros, mercantiles, financieros y burocráticos en un sistema económico internacional que propició un desarrollo desigual, sin corresponder con algún tipo de beneficio para estos pueblos.

Como Guillermo Bonfil señala, la táctica de la colonización echó mano constantemente de las diferencias entre los diversos pueblos indios y acentuó esas divisiones en su propio beneficio, estimulando pugnas y rivalidades entre los pueblos, para impedir su unión y facilitar su control y explotación²⁴. Para el caso de los municipios de los Altos de Chiapas, se utilizó a las imágenes religiosas de San Juan, San Pedro, San Andrés, San Pablo, Santa Catarina, para separar a los pueblos tzotzil-tzeltales, impulsándolos a vestirse con diferentes ropas.

Todavía hoy en Latinoamérica falta ver cómo se superan heterogeneidades que nos permitan tender a objetivos comunes, para confrontar las políticas de los grandes bloques económicos de la globalización y anteponer el lugar de los desiguales en un contexto de mundialización económica, social, política y cultural, que conlleve a políticas internacionales con un tratamiento tendiente a la equidad, en donde las mujeres van cobrando papel protagónico.

Por eso hablar de los pueblos indígenas y de las resistencia de las indígenas, no nos es ajeno, ni es interés exclusivo de los indígenas, en la medida de que mediante ellos(as), indígenas y no indígenas recobramos conciencia de nuestro pasado común, para repensar los fines de una integración económica, política y cultural de los pueblos latinoamericanos, con beneficio a las grandes mayorías, en procesos de desarrollo de la sociedad contemporánea.

Desde el punto de vista económico, el período colonia, se desarrolló en la medida de las necesidades e intereses de la metrópoli, a través de la exportación de bienes coloniales de gran valor²⁵.

Y desde el punto de vista político, el sistema jurídico administrativo instrumentó un régimen que legitimó la ocupación territorial, la urbanización, la estructuración socioeconómica y la regulación del conflicto. En la Nueva España, cada población tenía su Consejo o Cabildo, con alcaldes de justicia, tierras, aguas, pastos comunes, ejidos, dando lugar a la conformación de 820 municipalidades hacia 1620²⁶.

Así fue como los virreyes hicieron la erección de “pueblos” con estatuto municipal y dotación de tierras a grupos de familias. Además el régimen jurídico, consideró en las Leyes de Indias, el derecho de Castilla, las bulas pontificias, las capitulaciones, las costumbres indígenas y las de la población criolla²⁷, en diferentes fases de relación.

²² Marcos Kaplan, *El Estado Latinoamericano*, UNAM, México, 1996, p. 8.

²³ Glaudel en Jr., William Pattoan en Kaplan, *Ibid.*, p. 10.

²⁴ Bonfil Batalla, *Ibid.*, p. 231.

²⁵ Kaplan, *Ibid.*, p. 16.

²⁶ Kaplan, *Ibid.*, p. 22.

²⁷ Kaplan, *Ibid.*, p. 23.

Marcos Kaplan habla de diferentes periodos de la colonia: la primera fase exploratoria de 1492 a 1511; una etapa crítica de 1511 a 1566, en la que hubo numerosas sublevaciones; una tercera etapa de consolidación del derecho indiano, de 1566 y 1680, en la que se reconoció que efectivamente los indígenas tenían derechos, porque anteriormente se les había considerado como sujetos sin alma; la última etapa es la que precede a los movimientos de independencia de 1700 a 1810²⁸.

La defensa de los indios salió de la orden de los dominicos, pero dice Severo Martínez de Peláez, que la defensa que los dominicos hacían de los indios era en el fondo, la defensa de los intereses de la monarquía²⁹: defendían a los indígenas para no quedarse sin trabajadores.

La colonia en el ámbito político es un territorio sin gobierno propio, que regula toda su situación económica y de administración pública desde España. No obstante ello, los españoles habían llegado a reconocer la República de los Indios que poseía un Cabildo, o Concejo, es decir un gobierno municipal dotado de magistrados para ejercer justicia, administración y policía. Dando lugar a que todas las comunidades tenían posesión de territorios sobre los que ejercían jurisdicciones y mantenían una estructura social y político-comunitaria. Tenían instituciones propias, derecho a elegir a sus gobernantes y administrar sus recursos³⁰.

Si bien es cierto de que en la Nueva España detrás de los soldados del rey que acompañaban a los conquistadores, los misioneros realizaron toda una labor de adoctrinamiento ideológico que se consumó con la destrucción de los ídolos, templos y rituales indígenas, nunca hubo posiciones monolíticas, ya que en la misma conquista, se pusieron en práctica diferentes formas de adoctrinamiento: unas violentas, ya que acompañaron la cruz con las armas, otras ejercieron su fuerza espiritual mediante el convencimiento. Calixta Guiteras dice que “el partido de la Real Corona administraba en la región a cincuenta y seis pueblos, en una extensión de 15 leguas en circunferencia, organizados en

20 parroquias. En cada pueblo se estableció un cabildo para los indios, compuesto por alcaldes y regidores³¹.” Los frailes no castellanizaron a los indios. Al revés, se dieron al estudio diligente de las lenguas, se convirtieron en grandes conocedores de ellas y evangelizaron a los indígenas en una gran variedad de idiomas³². Así el dominio de las lenguas implicaba cierto dominio sobre los indios que las hablaban, ya que el monolingüismo, el uso exclusivo de la lengua autóctona con desconocimiento de la lengua oficial del régimen, era un grave factor de debilidad para el indio que favorecía en muy diversas formas a sus opresores. No ya sólo porque el uso de estos idiomas determinaba una decisiva inferioridad conceptual, ni porque la barrera idiomática acentuara la distancia entre las clases antagónicas, sino porque además obstaculizaba la unión entre los diferentes pueblos mayas.

Michel de Montaigne, también nos da una visión de este proceso:

“Cuando miro este ardor indomable con el cual tantos millares de hombres, mujeres y niños, se presentan y hacen frente tantas veces a peligros inevitables, para la defensa de sus dioses y de su libertad; ... Nos hemos servido de su ignorancia y de su inexperiencia para someterlos más fácilmente a la traición, la crueldad, la codicia y a toda clase de inhumanidad y de crueldad, según el ejemplo y modelo de nuestras costumbres. ¿Quién pagó jamás tan alto precio para el servicio del comercio y del tráfico? Tantas ciudades arrasadas, tantas naciones exterminadas, ...”³³

No dispuestos a la sumisión, contrarios al cambio de religión (y costumbres) y a los procedimientos usados por los que se sienten ya amos con sólo llegar, los pueblos mayas se oponen a la conquista, logrando retrasarla durante años con violencia unos, pasivamente otros³⁴, mediante un proceso de resistencia callada, otros irrumpen en movimientos que tuvieron una trascendencia nacional.

En el trabajo de “Identidades colectivas y género”, Mercedes Olivera Bustamante y Roberto Ramírez Méndez, hacen un estudio de cómo se fueron configurando las relaciones de poder y las identidades de etnia y género en el estado de Chiapas. La construcción del sistema econó-

²⁸ Millá, p. 321.

²⁹ Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*, La Universidad de Guatemala, Guatemala, 1981, p. 69. Cabe recordar la polémica entre Sepúlveda había esgrimido en contra del defensor de los indios Fray Bartolomé de Las Casas, un argumento de que los indígenas no eran humanos ni tenían alma. Angel Lozada, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de sus epistolarios*, Consejo Superior de Investigación Científica, Madrid, 1973.

³⁰ Ana María Aragonés, “El EZLN: Una historia migratoria”, en Dora Kanoussi, et. al., *El Zapatismo y la Política*, Plaza y Valdés Editores, México, 1998, p. 66.

³¹ Guiteras Holmes, Calixta, *Los peligros del alma*, Editorial de Ciencias Sociales, Habana, Cuba, 1988. p. 16.

³² Severo Martínez, *Op. cit.*, p. 599.

³³ Michel de Montaigne, en Kaplan, *Ibid.*, p. 34.

³⁴ Oliva de Coll, Josefina, *La resistencia indígena ante la conquista*, Siglo XXI, México, 1976, p. 117.

mico colonial, se valió de la construcción de identidades subordinadas a través de la encomienda³⁵.

La presencia determinante de las mujeres en las sublevaciones indígenas.

Destacó en Santa Martha, Chenalhó, con la participación de Dominga y en 1712, con María Candelaria en la sublevación de Cancuc.

Un momento trascendental en el que irrumpe la sublevación de los indígenas tzotzil-tzeltales en contra de los conquistadores, sobre todo clérigos que se habían enriquecido a costa del cobro de diezmos y tributos, se iluminó con una mujer iluminada en Cancuc llamada María Candelaria. Como reconoce García de León: “Las antiguas sacerdotisas, importantes en la región, hablaron ahora por boca de las imágenes sagradas de la virgen, o de las mujeres elegidas que desde la conquista dirigieron o aconsejaron las grandes sublevaciones”³⁶.

En 1712, la joven indígena María Candelaria, daba a luz una sublevación de los indígenas por conservar a sus ídolos mayas. Esta sublevación además de móviles religiosos, tuvo motivos económicos de los indígenas en contra del pago de tributos. Como antecedentes de esta sublevación, ya hacia 1711, la virgen apareció en Santa Martha, Chenalhó, manifestándose a una señora que recogía elotes en una milpa.

“Días después, renovó el prodigio ante el incrédulo marido, personificándose en una imagen de madera tallada... Dominica era una peligrosa nagualista, aunque el tribunal eclesiástico reconoció que la acusada era fervorosamente católica y que no había trazas de idolatría, aunque sí una grave y colectiva desobediencia. Los indios de

³⁵ Mercedes Olivera Bustamante, *et. al.*, *Identidades indígenas y género*, “Poder e identidades de etnia y género en el estado de Chiapas”, ver también en la misma obra, de Mónica Aguilar “Relaciones entre la subordinación étnica y la genérica en el s. XVI”, Cuaderno de trabajo No.1, Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH, SCLC, 2000.

³⁶ *Op. cit.*, García de León, *Resistencia...*, p. 31. Ver también Vicente Pineda, *Sublevaciones indígenas en Chiapas*, INI, México, 1986; Jan de Vos, *4 Sublevaciones indígenas de Chiapas*, Mimeo; Prudencio Moscoso Pastrana, *Rebeliones Indígenas en los Altos de Chiapas*, UNAM, 1978. Ver también “De la gloria bajo el mandato divino”, en Ana Bella Pérez Castro, *Op.cit.*, p. 6. “La rebelión de 1712 no fue un acontecimiento independiente, ni esporádico, sino la respuesta a una serie de despojos de tierra, arbitrariedades y abusos vertidos sobre los indios por parte del conquistador español, tanto el civil como el religioso...En Santa Martha, según dijeron, aparece la virgen a una india. La rebelión se va forjando entre la fantasía y el sueño divino. Indios que se rebelan a seguir prestando sus servicios a las autoridades civiles y religiosas. Hostilidades que aumentan como una respuesta a los abusos cometidos por los dominicos, los encomenderos, los alcaldes mayores y aún por los ordinarios...La “Virgen”, protectora y dadora de salvación, los convocó. Ordenó la rebelión para acabar con el yugo español”. La Virgen María Candelaria, representada sobre una media luna al igual que Ixchel, diosa de la Luna, principal deidad femenina.

Santa Martha regresaron a su pueblo con Dominica y Juan, aun cuando la imagen les fue decomisada. Al igual que la célebre y reconocida virgen de Guadalupe, aparecida a un indio de México en 1523, la de Santa Martha ofrecía el atractivo ‘de ser india como la indiezuela a quien apareció’ ofreciendo ayuda a los tributarios para desembarazarse de sus opresores”³⁷.

Aquí nuevamente es una mujer la clarividente, la que va a presagiar una sublevación y ésta se presenta como un movimiento social de resistencia en contra de la dominación española. Posteriormente a este suceso, dice García de León, que en Chenalhó, la imagen de San Sebastián, sudó dos veces, ordenando a los principales la construcción de una nueva ermita. Se habló de la certeza del próximo fin del mundo. Desde ahí se desplaza un iluminado, Sebastián Gómez “de la Gloria”, para anunciar hacia Cancuc, las apariciones y avisos de los santos. Ahí se enteró del milagro de María de la Candelaria, quien nombró sacerdotes, distribuyó poderes y funciones, bendijo ornamentos y se convirtió en el supremo obispo de un nuevo renacer religioso. “El lenguaje de poder tendría que reinventarse, y los sublevados se llamaron a sí mismos ladinos y rebautizaron como indios...a los dominados”³⁸. La mujer iluminada había sido anunciada de una nueva sublevación en contra de los clérigos españoles, y de la necesidad de refundar una nueva religión indígena. Los seguidores, que habían llegado a constituir la “República de Cancuc”, llegaron a castigar a los ladinos, para salvar a los indios de la injusticia. Pero nuevamente se presentó la división entre los diferentes pueblos sublevados, por lo que el abuso de poder sangriento, ocasionó la propia debilidad del movimiento. Ahí como a unos kilómetros cerca, en Yajalón, otra mujer denunciaba su derecho a ser sacerdotisa, reclamando justicia para tzeltales y choles. Las imágenes se repiten y nuevamente la fuerza femenina cobra relevancia.

Eran épocas del feudalismo importado a América, cuando los campesinos indígenas renunciaban a sus tierras para no colocarse bajo la protección de la iglesia y de la nobleza naciente, pagando aparte la pérdida de su libertad. En ese entonces, la religión elaborada de esoterismos y sincretismo religioso de los frailes indígenas, fue destruida totalmente en beneficio del catolicismo, según Enrique Semo,

“España implantó en América, condiciones de explotación dictadas por normas de operación de un mercantilismo rampante y las de un sistema de expoliación brutal e ilimitado por parte de la corona. A este objeto adaptó y trans-

³⁷ Viqueira Juan Pedro, *Indios rebeldes e ídólatras*, CIESAS-SEPT, México, 1997, p. 19.

³⁸ *Ibid.*, p. 83.

firió las pautas económicas y sociales peninsulares, que eran las únicas que conocían para fines de organización, explotación y regulación de la sociedad colonial. Algunos componentes feudalizantes se reforzaron en el traslado al encontrar en América no sólo una función primordial que cumplir, sino también al coincidir con formas indígenas de organización social que las hacía particularmente eficientes para fines de gobierno y explotación”³⁹.

Esta combinación dio por resultado el “Despotismo tributario”, que tiene gran importancia al inicio de la colonia, pero de urgencia decreciente. Tal despotismo tributario era la forma de vinculación de comunidades indígenas al resto del sistema colonial.

Esta primera relación internacional que tuvo una muy larga duración, mantuvo el papel de marginación hacia los pueblos indígenas, a través de la regulación de mano de obra forzada, explotada en malas condiciones de trabajo: “baja alimentación e higiene, destrucción de fuerzas productivas, reducción de superficies cultivadas en beneficio de la ganadería (malas cosechas y mortandades), hambrunas, castigos, asesinatos y destrucción de poblaciones aptas para el trabajo”⁴⁰.

Hombres y mujeres indígenas constituyeron la población que sostuvo el latifundio, siendo soportes de la minoría dominante de terratenientes⁴¹. Calixta Guiteras, señala que desde la colonia, “los indios que vivían en las tierras que cultivaban, dispersos en grupos patrilineales en el interior montañoso, fueron reacomodados por los españoles en aldeas, con el objeto de facilitar su administración. A los pueblos se les concedieron tierras comunales que generalmente se limitaban al pastoreo de ovejas y ganado y a proveer a sus habitantes de leña y agua”⁴².

Ante estos la expoliación, la explotación, la discriminación y la opresión de los de parte de los conquistadores, se produjeron disconformidades y rebeldías de grupos subalternos y dominados como indios, africanos, castas, blancos pobres, elementos intermedios y emergentes que no aceptaron pasivamente la subyugación y el abuso. “Aquellas asumen una amplia gama de formas: suicidio colectivo, rechazo de la procreación (sic), abandono de comunidades, huída a

zonas inhóspitas, trabajo lento y descuidado, resistencia por retención o reposición de tierras, contra trabajo forzado, en pro de la identidad cultural, litigios legales, revueltas, bandidaje, tumulto, insurrecciones masivas y prolongadas”.

La sublevación de Cancuc, encabezada por María Candelaria, muestra este tipo de revuelta de resistencia por retención de tributos y diezmos, en pro de la identidad cultural, de donde se desprendió el reconocimiento de todo un sistema de cargos político-religioso indígena, contrapuesto al sistema jerárquico del catolicismo español.

Así, explica Kaplan que se dio el choque entre los indios y los españoles conquistadores. Una lucha permanente enfrentó en las sociedades coloniales a dominadores y dominados, lucha sorda a veces y abierta otras”. Y en estas luchas, desde los orígenes de la resistencia indígena, el papel de las mujeres mayas tsotsil-tsetales, zoques, chiapa, ha sido fundamental.

Tercer momento: resistencia y participación política de las mujeres indígenas

Con la preocupación de traer la reflexión a nuestros días, se introduce un análisis de la resistencia y el impacto político de la Comandanta Esther en el Congreso de la Unión. Esta participación que se dio en el año del 2001 cobra actualidad, en virtud de que ante los procesos políticos que se aproximan de julio del 2006, la resistencia de las mujeres indígenas, nuevamente nos interpela para preguntarnos sobre formas de dominación que aún prevalecen.

*

La palabra que traemos es verdadera. No venimos a humillar a nadie. No venimos a vencer a nadie. No venimos a suplantar a nadie. No venimos a legislar. Venimos a que nos escuchen, a escucharlos. Venimos a dialogar.

¿Por qué ahora recordamos a la Comandanta Esther?

Porque el 28 de marzo de 2001, la Comandante Esther, llegó junto con todos los Delegados Zapatistas al Congreso de la Unión y fue la primera mujer que llegó, con su pasamontañas, como indígena campesina, no perteneciente a ningún partido político y representó al pueblo ante las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, no sustituyendo la voluntad general de los hombres y las mujeres indígenas de los pueblos en lucha, sino emitiendo el discurso central de excluidos.

³⁹ Enrique Semo, *Historia del capitalismo en México*, «La relación colonial y la dinámica de los modos de producción en América», Ed. ERA, México, p. 23.

⁴⁰ Kaplan, *Ibid.*, p. 27.

⁴¹ Severo Martínez, “No hay consenso sobre el carácter de las relaciones de producción que se implantaron en nueva España. Hay interpretaciones que encuentran un capitalismo formado, otras que sugieren un feudalismo tardío y otras más que afirman que se trataba de una transición de modos de producción”, *Op. cit.*, p. 575.

⁴² Calixta Guiteras Holmes, *Op. cit.*, p. 20.

Su palabra que partió del consenso de los indígenas, hombres y mujeres de los pueblos y comunidades donde se produjo el levantamiento armado del 1° de enero de 1994, señaló que el EZLN no se realizaría ningún avance militar sobre las 7 posiciones desocupadas por el ejército mexicano, una de las 3 condiciones de esta organización político-militar, para el reinicio del diálogo con el gobierno, porque su intención era lograr las demandas zapatistas, fundamentalmente a través de la lucha política, antes que por la lucha armada.

Recordó que sus demandas del respeto a los *Acuerdos de San Andrés* firmados por el representante del gobierno – Emilio Chuaffet Chemor y el EZLN en febrero de 1996 y la Iniciativa de la COCOPA, firmada en noviembre del mismo año por el EZLN e integrantes de los diferentes partidos (PRI, PAN, PRD, PVEM) designados por el Congreso de la Unión para conformar la Comisión de Concordia y Pacificación, ante la Comisión Nacional de Intermediación, procuró avanzar para resolver la situación de conflicto en Chiapas.

Señaló que su voz, como la de los demás delegados zapatistas (los Comandantes David, Zebedeo y Tacho), incluyendo la voz del Subcomandante Marcos, que no estuvo presente en la sesión mencionada, tuvo el reconocimiento de los olvidados de siempre y el respaldo de los y las indígenas a la movilización popular nacional e internacional.

Nos recordó que una mujer humilde se rebeló por demandas justas de libertad, democracia, clamando la necesidad de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, su derecho a la tierra, al trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda, a la alimentación, a los servicios, a la información, a la paz justa y digna.

Su verdad, como verdad de dirigente (*nitvanej*), nos mostró un lugar político en resistencia, desde el que un ejército en rebelión, se mantiene respetando la voluntad de la sociedad civil mexicana, de hacer lo imposible, por mantener la lucha política en la consecución de las demandas del movimiento indígena y no indígena a nivel nacional.

Pidió que Luis H. Alvarez, Comisionado para la Paz y la COCOPA certificaran personalmente junto con el arquitecto Fernando Yáñez Muñoz, mexicano no indígena, no perteneciente a ningún partido político, que las 7 de las 257 posiciones ocupadas por el ejército (una de las tres condiciones para reinicio del diálogo entre el gobierno y el EZLN), estuvieran totalmente libres de presencia militar.

Su verdad mostró también que una pequeña comandanta indígena, se impuso a ordenarle al Subcomandante no indígena, que está a las órdenes del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI), quienes a su vez mandan, obedeciendo al pueblo, haciendo depender la lucha militar

de la lucha política. Porque además de señalar que se aceptó la formación de Centros de Desarrollo en los puntos desocupados por el ejército, reconoció en el ejecutivo, su voluntad de desmilitarizar las siete posiciones, para responder a las condiciones para el diálogo.

En su discurso pudimos percibir una diferencia de matiz, al interior del EZLN, con respecto al formulado por el SubComandante Marcos en la Universidad Nacional Autónoma de México, días antes. Esta diferencia de matiz nos remite a un diálogo interno entre la postura política y la postura militar al interior del EZLN, lo que nos indica una expresión identitaria que mantiene una unidad, con diferentes actitudes, de su organización político-militar.

La Comandanta Esther llevó en su palabra el resultado de la consulta sobre “Derechos de los pueblos indígenas y el fin de la guerra de exterminio”, que el 21 de marzo de 1999 lograran llevar a cabo una consulta-referendum en donde se plasmó la voluntad de 2 millones ochocientos ochenta y siete mil setecientos treinta y siete (2’887,737) mexicanos y mexicanas de toda la República, que participamos en la Consulta, demandando de manera generalizada, el cumplimiento de *Los Acuerdos de San Andrés*.

Por eso su palabra tuvo un impacto político en el Congreso de la Unión, porque nos muestra a las mujeres indígenas y no indígenas que es posible ubicar en las indígenas el discurso político de frenar la guerra, atendiendo a una consulta popular.

Nos mostró que es posible cambiar y mantener dignidad, después de la subordinación y dominación que han sufrido en silencio por más de 504 años. Desde la conquista, las mujeres han agachado la cabeza para obedecer y cumplir un papel de súbditas primero de los conquistadores, después de sus esposos y patrones, posteriormente de funcionarios y gobernantes, además de haber sufrido discriminación y racismo por parte de numerosos hombres y mujeres no indígenas de la región.

En estos días conmemoramos ese encontronazo entre la cultura maya y la impuesta. Recordamos también un 12 de octubre de 1992, cuando numerosos hombres y mujeres indígenas de la región levantaron la cabeza y le dijeron un ¡ya basta! al gobierno y al pueblo de México. Hoy recordamos que esa imposición a los pueblos indígenas, se sigue manteniendo ahora, ante la sordera del Gobierno mexicano, de las Cámara de Diputados y Senadores, quienes no escucharon su palabra, ni la de más de un millón de mexicanos.

La Comandanta Esther defendió a la Ley COCOPA y rechazó a la Ley Indígena impuesta por ilegítima, porque además de que no atiende a las demandas sentidas, cierra

las puertas al diálogo y le da la espalda a la consulta popular. Esta Ley Indígena impuesta no atendió al referendun, tampoco los integrantes del Congreso, ni el Ejecutivo, tuvieron la disposición de hacer un plebiscito general a toda la población. Antes bien la llamada “clase política mexicana” instrumentó consultas en los diferentes congresos de los diferentes estados de la República, que finalmente escucharon sólo las palabras de los integrantes de los partidos políticos, antes de mirar el sentir general, tendiendo a la división ideológica y territorial de las regiones con mayor y menor composición indígena en México.

La Comandanta Esther nos vino a señalar su derecho a pertenecer a pueblos indígenas diferentes y a remitir a una concepción diferente de democracia, con respecto a la democracia representativa. Su visión democrática está más cercana a la de teóricos como Juan Jacobo Rousseau, para quien la democracia representativa electoral no es suficiente, sino que demanda ser profundizada con una democracia participativa directa en donde el ciudadano asuma una responsabilidad política constante,

“los representantes del pueblo, no sustituyen la voluntad general, sino que se convierten simplemente en emisarios del sentir de sus representados”.

Para Rousseau es fundamental que se entienda a la soberanía popular, en el sentido de “que los que manden, el ejecutivo, los funcionarios, —manden obedeciendo al pueblo— escuchando las demandas de que los ciudadanos.”

La democracia que ha propuesto entonces, es una democracia participativa y directa, diferente de la democracia representativa que se conforma sólo con el sufragio en el proceso electoral, justificado por la élite política mexicana.

Dijo la Comandanta Esther: “Muchos de ustedes han dicho que la democracia es el poder del pueblo, es el poder de la gente; muchos de ustedes han dicho que la democracia está allí en las colonias, en los barrios, en las comunidades, en los ejidos ¿por qué no entonces aceptarlo cuando se trata de nuestros pueblos? ¿Por qué no aceptar que la autonomía es también una manera de hacer realidad la democracia en este país?, que la democracia no es sólo ir a votar, que la democracia no es sólo decir una palabra, que la democracia es también decidir desde abajo, la democracia es también la autonomía que estamos demandando los pueblos indígenas”.

Y en la defensa del patrimonio de los territorios indígenas, dijo “los indígenas no estamos diciendo ‘queremos adueñarnos del petróleo, queremos adueñarnos del subsuelo, queremos adueñarnos de los recursos que pertenecen a este país’, nosotros estamos conscientes de eso, de que son recursos que pertenecen al país y deben ser

verdaderamente aprovechados por todo el país y no por unos cuantos como ha sucedido en los últimos años”. Por esto al hablar de autodeterminación de los pueblos, la decisión acerca de nuestros recursos y de nuestro patrimonio cultural, debe provenir de consenso entre todos los mexicanos y no de decisiones en el Congreso de la Unión, al margen de la sociedad.

Recordó que los ciudadanos tenemos derecho a opinar mediante la auscultación en consulta a través de referendun y plebiscito, para que el sufragio, expresado en las urnas a través del nombramiento de nuestros gobernantes, diputados y senadores, confirme la voluntad general respecto a la formulación, aceptación o rechazo de leyes nuevas, así como acerca de las políticas económicas adoptadas en nuestro país y el modelo económico para México. (Art. 39 de la *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*) De este modo el ejercicio democrático que demandó, lejos de ser pasivo, delegando en nuestros representantes la toma de todas las decisiones acerca de los asuntos generales de la Nación, como lo formulara Thomas Hobbes. En su *Leviatán*, plantea Hobbes abandonar la decisión de todos en otros, mientras que la democracia participativa que defiende la Comandanta Esther, exige una práctica cotidiana de preocupación y actuación en consecuencia acerca de los asuntos que nos afectan a todos y a todas.

Vemos así el contraste entre la soberanía popular a la que recurren la Comandanta Esther, los Comandantes Tacho, David y Zebedeo en el Congreso, en comparación con la soberanía parlamentaria, aceptada por nuestro Congreso de la Unión, en las palabras de los representantes de los diferentes partidos políticos.

El discurso político de la Comandanta Esther nos vino a evocar la posibilidad de revocación de cargos o mandatos de aquellos representantes, como el ejecutivo y los integrantes de la COCOPA, o integrantes de las cámaras de diputados y senadores que han sustituido la voluntad general por sus intereses personales o de grupo económicos y traicionaron el espíritu de búsqueda de una respuesta política a las demandas y necesidades planteadas por los todos los mexicanos, incluyendo la de los pueblos indígenas sublevados en Chiapas el 1° de enero del 94, del cumplimiento a acuerdos firmados.

Sus palabras pusieron en su lugar a los numerosos diputados y senadores, cuya concepción democrática pretendió representar-suplantando los intereses generales. Los diputados y senadores del Congreso de la Unión actuaron con poderes plenipotenciarios para decidir sobre el futuro de la patria; actúan mediante pactos, respondiendo a planes y acuerdos firmados a nivel internacional, más en compromiso con las 7 potencias económicas que con la defensa de

los pueblos indígenas, bajo el cumplimiento de los derechos internacionales plasmados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Para legislar acorde a la voluntad general de indígenas y no indígenas, buscando que el diálogo político prevaleciera por encima de la disposición guerrera, la Comandante Esther, les recordó a los diputados asistentes, que es un derecho de los delegados zapatistas, ser escuchados con respeto, aunque se trate de posturas pertenecientes a subculturas minoritarias. Y es la obligación de los políticos del país, atender a resolver políticamente los conflictos, escuchando a todos y no sólo a la élite política o como ha sido el papel cumplido por la llamada “clase política mexicana”.

Para fundamentar su defensa de la Iniciativa de Ley de la COCOPA, dijo que “se acusa a la propuesta de promover un sistema legal atrasado y se olvida que el actual sólo promueve la confrontación, castiga al pobre y le da impunidad al rico, condena a nuestro color y convierte en delito nuestra lengua; se acusa esta propuesta de crear excepciones en el quehacer político y se olvida que en el afán el que gobierna no gobierna sino que convierte su puesto público en fuente de riqueza propia y se sabe impune e intocable, mientras no acabe su tiempo en el cargo”.

Los diputados y senadores mexicanos sin embargo, escucharon poco, si no hicieron oídos sordos, o caso omiso, por lo que el impacto político del discurso de la Comandante Esther no trascendió lo suficiente como para hacer que la llamada “clase política mexicana” atienda a la demanda popular e impulse en los hechos la defensa de los derechos de los pueblos indígenas de acuerdo a la voluntad de propios pueblos en defensa de su autonomía.

Diputados y senadores de los partidos mayoritarios PRI, PAN, PRD, Mostraron que para ellos, la democracia es precisamente, la concebida por Hobbes que señala que el pueblo no es soberano, sino súbdito y al momento de emitir su voto, les entrega a los congresistas y al ejecutivo, todo el poder de decisión, concibiendo entonces a los pueblos indígenas, no como a sujetos políticamente actuantes, sino como “objetos de interés público”, humillando a los humildes indígenas que reclaman el ejercicio de sus derechos en condiciones de equidad.

De esta manera, ese impacto político de la Comandante Esther, no se dejó sentir en el Congreso de la Unión, instancia para la que las consultas, la caravana del color de la tierra, el impacto en los medios, tanto a nivel nacional como internacional, fue y ha sido intrascendente, como lo fue el intento de buscar consensos al interior del organismo creado por ellos mismos, la COCOPA, para resolver políticamente el con-

flicto armado. Finalmente, ellos atendieron a responder a intereses particulares. En ellos por tanto, no hubo un impacto político del discurso de la Comandante Esther; antes bien, la falta de impacto entre ellos, condujo a cerrar la puerta al diálogo y abrirle la puerta a la guerra y a la no resolución, ni al avance en la resolución del conflicto.

En algo atendió la COCOPA, a las demandas planteadas por la Comandante Esther. En mantener su existencia ineficaz. No tuvo la fuerza como para imponer la Iniciativa que la misma COCOPA había formulado, porque no resultaba de interés a la recomposición de la misma “clase política” refuncionalizada en el Congreso.

Por su parte, en los medios de comunicación masiva, las palabras de la Comandante Esther llegaron hasta los últimos rincones de la ciudad y del campo, a través de la radio, la televisión, el impacto fue positivo, porque se vio la posibilidad de la pluralidad cultural en los medios, la posibilidad de que los grupos minoritarios constituidos por los pueblos indígenas, tuvieran presencia, donde siempre han estado ausentes. Las prerrogativas de los medios de comunicación, restrictivas en beneficio de los grupos económicos o a la élite política, o de la economía de mercado, se abrieron a la presencia de los delegados zapatistas que junto con la Comandante Esther, sensibilizaron sobre las demandas planteadas en *Los Acuerdos de San Andrés* y en la *Iniciativa de Ley de la COCOPA*. Pero esa apertura finalmente fue coyuntural, para seguir trabajando en la construcción de una “opinión pública” al servicio de sus intereses. En las mujeres del campo y de la ciudad, el impacto político de la Comandante Esther, se mostró al señalar los derechos de las mujeres, a ser reconocidas y a aceptar sólo los usos y costumbres que dignifican a las mujeres, lo que implica su rechazo a aquellos usos y costumbres que mantienen la reproducción de la opresión de género. La Comandante Esther rechazó que se le pegue a la mujer, que se la compre o se la venda, que se la case a la fuerza, sin que ella quiera, que no pueda participar en asambleas. La Comandante Esther nos enseñó que es trascendente la participación política de las indígenas y su impacto en este medio, insta a poner en práctica cotidiana la resistencia y la democracia participativa en todos los niveles. La Ley sobre derechos y cultura indígena de la COCOPA, que retoma parte de la Ley Revolucionaria de las Mujeres, dijo que reconoce y respeta a todas las mujeres. En cuanto al impacto político nacional del discurso de la Comandante Esther, se dejó sentir en los meses de marzo y abril del 2001. Ahora numerosos mexicanos y mexicanas lo han olvidado. Sin embargo, hoy lo recordamos como un suceso político de trascendencia en México.